

Proyecto de Resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Expresar profunda preocupación por el estado de emergencia climática que atraviesa la Patagonia, en especial la Provincia del Chubut, y solicitar al Poder Ejecutivo que:

1. Declare la emergencia climática en la región de la Patagonia argentina, especialmente en la Provincia del Chubut y en el municipio de Comodoro Rivadavia, afectada por el intenso temporal acaecido el 17 de noviembre de 2025.
2. Cree un fondo especial destinado a la asistencia, reparación y reconstrucción de viviendas, infraestructuras, actividades productivas y económicas afectadas por el temporal, con énfasis en productores, emprendedores y pequeñas y medianas empresas que perdieron sus bienes y medios de trabajo.
3. Encomiende a la Subsecretaría de Ambiente de la SECRETARÍA DE TURISMO, AMBIENTE Y DEPORTES del MINISTERIO DEL INTERIOR, bajo la dirección del Lic. Daniel Osvaldo Scioli, la convocatoria de un Grupo de Trabajo integrado por todas las partes involucradas, para coordinar la adopción de las medidas y acciones necesarias para atender la emergencia.
4. Instruir al Jefe de Gabinete de Ministros para que reestructure, modifique o reasigne partidas presupuestarias, con el objetivo de fortalecer de manera inmediata la capacidad estatal de respuesta ante la emergencia.



*"2025 - Año de la Reconstrucción
de la Nación Argentina"*

Ana Clara Romero

Diputada Nacional por Chubut

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El 17 de noviembre de 2025 la Patagonia argentina fue afectada por un intenso temporal que provocó graves daños en infraestructuras, viviendas y actividades económicas. Las condiciones climáticas extremas, que incluyeron fuertes vientos, lluvias intensas y oleaje elevado, impactaron de manera significativa en la región, generando cortes de energía, voladuras de techos, caída de árboles y la interrupción de vías de comunicación.

Los intensos vientos comenzaron desde la mañana y paralizaron gran parte de la actividad en diferentes provincias. Se suspendieron las clases en gran parte de Chubut y Santa Cruz, y la mayoría de los comercios no abrieron. El sudeste de Chubut fue la zona más afectada, donde la alerta llegó a nivel rojo con ráfagas de hasta 150 km/h.

En el Puerto de Caleta Paula en Caleta Olivia tres embarcaciones pesqueras se hundieron por el temporal.

En Comodoro Rivadavia, una de las ciudades más afectadas por el temporal, no funcionó el transporte público de colectivos y los bancos y comercios decidieron no abrir sus puertas, al igual que los colegios. En tanto que hospitales y clínicas operaron con guardias mínimas para emergencias, posponiéndose consultas y procedimientos no esenciales, favoreciendo así la seguridad tanto del personal sanitario como de los pacientes. Se reportaban además cortes de luz en el barrio industrial y el casco céntrico.

Si bien es de público conocimiento que Comodoro Rivadavia se encuentra en una zona donde los vientos intensos son frecuentes —con ráfagas superiores a los 120 km/h registradas de manera habitual—, lo ocurrido en los últimos días superó todos los parámetros esperados, generando destrozos que sorprendieron incluso a los propios residentes y excedieron la capacidad de respuesta local¹.

¹ <https://diarioelcondor.com.ar/contenido/9099/rafagas-historicas-y-destrozos-masivos-el-balance-del-temporal-en-comodoro-rivad>

El gobernador de Chubut, Ignacio Torres, declaró el estado de emergencia climática en la provincia y dispuso medidas preventivas en materia de seguridad, salud y educación, entre otras, a los fines de disminuir los riesgos sobre la población. Además, el Ejecutivo emitió directivas a los distintos organismos provinciales para que se suspendiera el trabajo presencial del personal no esencial, con la finalidad de reducir la circulación en las rutas y calles, evitando exposición a los embates del clima. En la misma línea, se exigió paralizar todas las tareas al aire libre desarrollados por entes públicos, empresas contratistas u organismos descentralizados.

Lo acontecido ha ocasionado pérdidas económicas considerables, afectando especialmente a productores, emprendedores y pequeñas empresas que vieron destruidos sus bienes y medios de producción, poniendo en riesgo la continuidad de sus actividades y su sustento. La reparación de daños y la recuperación de la región demandarán recursos urgentes y sostenidos por parte del Estado Nacional.

Por ello, es necesario declarar la emergencia climática en la región y crear un fondo específico para la asistencia y reparación de los daños ocasionados por este desastre. La medida permitirá brindar apoyo inmediato a los afectados, especialmente a quienes perdieron todo lo que tenían, para mitigar los efectos devastadores y acelerar la recuperación económica y social de la zona.

Es imperativo actuar con celeridad para reducir el impacto de estos eventos climáticos extremos y fortalecer las acciones preventivas y de protección frente a futuras contingencias. La declaración de emergencia y la creación de un fondo son pasos fundamentales para garantizar la asistencia efectiva y el acompañamiento a quienes más lo necesitan en este momento crítico.

Por los motivos expuestos es que solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto de declaración.